

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

20180500022

24/01/2018 11:56:44

DIRECCION DE GESTION HUMANA
RESOLUCION

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID



RESOLUCION No.

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2018.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Según comunicaciones 201801000210 del 16 de enero de 2018; 201801000238 del 18 de enero de 2018 y 201801000311 del 22 de enero que da alcance a la comunicación 201801000238 se solicita autorización al Consejo Directivo para trasladar al Presupuesto de la Institución los convenios celebrados por un valor total de \$ 1.836.058.087.
4. Según comunicación 201801000369 del 24 de enero de 2018 el Consejo Directivo en sesión no presencial aprobó autorizar al señor Rector realizar el traslado presupuestal solicitado.
5. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
6. El Profesional Especializado de Presupuesto de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro 2306210100440001 Administración de convenios mediante comunicación del 24 de enero de 2018.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

De conformidad con la certificación del Profesional Especializado de Presupuesto el Vicerrector Administrativo autoriza realizar los trámites presupuestales para éste traslado, a través Memorando 201801000372 del 24 de enero de 2018.

7. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M.L (\$1.836.058.087)**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M.L (\$1.836.058.087)**. En los siguientes rubros y cantidades:

Código	Concepto	Acreditar
2306210100440027	CI-46/70360/2017-MUN.MED.SEC.SUMINISTROS Y SERV	\$ 617.270.044
2306210100440035	C.I 01/2017 I.U COLEGIOMAYOR DE ANTIOQUIA	\$ 20.000.000
2306210100440016	C.I. 4600006458 SEC HDA DPTAL - POLI - NICSP ETAPA 2	\$ 534.234.234
2306210100440019	C.I. 46000006322 DE 2017 DPTO ANT. FLA	\$ 49.362.504
2306210100440044	C.I. 053-2017 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y OTRAS INST. DE ED. SUPERIOR DEL DPTO ANT.	\$ 144.000.000
2306210100440037	C.I GGC N497 MINAS, CORANTIOQUIA Y POLI	\$ 471.191.305
TOTAL		\$ 1.836.058.087

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M.L (\$1.836.058.087)**. En el siguiente rubro y cantidad:

Código	Concepto	Contracrédito
2306210100440001	ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS	\$ 1.836.058.087






POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISA ZA CA DAVID

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LIBARDO ÁLVAREZ LÓPERA
Rector

Proyectó: Juan G. 

Revisó: Damaris F. 

Aprobó: Iván O. 

Elaboró: Paula R.

